

19 de febrero del 2021
UCA/ 046 /2020-2021

Señores

Carico C.R. Group S.A.

Asunto: Solicitud de documentación para renovación de la contratación en SICOP 2020CD-000004-0001400001 Contrato de mantenimiento de dispensadores de agua mediante el expediente: 2021PP-000033-01-CA “”

Estimados señores;

Por este medio se le saluda, y a la vez informarle sobre el concurso que lleva a cabo el Instituto del Café de Costa Rica, con fundamento en el Reglamento de Contratación Administrativa publicado en el Alcance 293 a la Gaceta 265 del 04 de noviembre del 2020; presente la documentación para la renovación de la contratación en SICOP 2020CD-000004-0001400001. Dicha renovación se realiza bajo las mismas condiciones del contrato original. La documentación deberá referenciar los siguientes elementos:

- 1. Expediente de Contratación de al renovacion:** 2021PP-000033-01-CA
- 2. Fecha y hora límite para la recepción de ofertas:** 24 de febrero del 2021 a las 14:00 horas.
- 3. Medios posibles para su presentación:** Por medio del correo electrónico vhernandez@icafe.cr, con la respectiva documentación firmada con certificado digital. En caso de no tener certificado digital podrá enviar la misma por correo electrónico y presentarla en físico en el plazo de 3 días hábiles en la Oficina de la Unidad de Contratación Administrativa ubicada en el Edificio Administrativa del ICAFE en San Pedro de Barva de Heredia, 400 metros al norte de la iglesia católica de San Pedro.
- 4. Descripción del servicio:** Servicio de Mantenimiento Correctivo semestral (2 visitas al año) de 7 dispensadores de agua Marca Pure Water Cooler Deluxe, modelo PWC-1000
- 5. Monto presupuestado:** **₡676.700,00.**
- 6. Costo de los documentos:** N/A.
- 7. Forma de pago:** 02 Pagos parciales, a 30 días naturales contra la presentación de la factura en la Unidad de contratación Administrativa y recibido a satisfacción de la Unidad Solicitante.
- 1. Tiempo de entrega:** Del 19 de febrero del 2021 hasta el 18 de febrero del 2022. El primer mantenimiento deberá realizar a los 05 días hábiles de la fecha de inicio del contrato correspondiente a la primera renovación.

- 8. Lugar de entrega:** ICAFE (Oficinas Centrales) San Pedro de Barva de Heredia, 400 metros norte de la Iglesia Católica, Unidad de Asuntos Jurídicos.
- 9. Vigencia de la oferta:** El oferente deberá manifestar o indicar expresamente en su oferta si acepta que la vigencia de esta es de un mínimo de 30 (treinta) días hábiles. En caso de que no indique expresamente un plazo determinado, se entenderá que se acepta el plazo de dicha vigencia será de 30 (treinta) días hábiles.
- 10. Desglose de impuestos:** El precio ofrecido debe incluir todos los tributos y/o rubros correspondientes. El oferente está en la obligación de desglosar los tributos y/o rubros que afectan su propuesta económica. De no indicarlos y/o desglosarlos, se asumen incluidos en el precio ofrecido. **Debe tomarse en cuenta que el ICAFE se encuentra exento en el pago del Impuesto al Valor Agregado.**
- 11. Encargado de la contratación:** Esta Administración hace constar que el seguimiento, monitoreo y aprobación de especificaciones técnicas de esta compra, estará a cargo de los Funcionarios Josué Jara González y Johnny Orozco Salas.

Se les agradece de antemano dar el recibido a esta invitación al correo vhernandez@icafe.cr.

Sin otro particular;

Lic. Daniel Calderón Solís
Jefe
Unidad de Contratación Administrativa
ICAFE